

## EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito secretario de Educación Departamental.

### CITA Y EMPLAZA:

A los Directivos Docentes (Rectores y Directores de Centros Educativos) y representantes Legales de las Instituciones Educativas para el Trabajo y Desarrollo Humano, que se relacionan en este Edicto, para que comparezcan a esta Secretaría – Unidad de Gestión Educativa, a notificarse personalmente de la Resolución correspondiente al Centro o Institución Educativa, o quien haga sus veces a la fecha.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTIVO DOCENTE	RESOLUCIÓN	MUNICIPIO
Centro Educativo Aguadita Grande	Martha Lucia Libreros Morales	6485-02-11-10	Filadelfia
Centro Educativo la Floresta	Jorge Hugo Valencia Román	7247-16-12-10	Villamaría
Institución Educativa Partidas	Ismael Zapata Delgado	7251-16-12-10	Villamaría
Jardín Infantil Gury - Gury	Luz Stella Castañeda	7277-16-12-10	Villamaría
Liceo Infantil Angelitos	Adriana María García	0525-11-02-11	Villamaría
Gimnasio Chiquilladas	Maria Rosalía Montes	5633-17-11-11	Villamaría
Instituto Técnico de Capacitación en Sistemas Pequeños Exploradores	Jorge Eduardo Rendón	5635-17-11-11	Anserma
Jardín Infantil Gury - Gury	Luz Stella Castañeda	5857-29-11-11	La Dorada
Institución Educativa San Fernando Ferrini	Nelly Vallejo Correa	5864-29-11-11	La Dorada
Liceo Creativo	Diana Marcela Morales	5865-29-11-11	Villamaría
Gimnasio Semillitas de Amor	Marisol Triana Montilla	6982-13-12-11	La Dorada
Colegio Latinoamericano de Occidente	Luz Estrella Arcila Mejía	6983-13-12-11	Chinchiná
Jardín Infantil Huellitas del Futuro	Giribert Reyes Navarro	6984-13-12-11	La Dorada
Preescolar Los Arrieritos	Patricia Jaramillo	6986-13-12-11	Viterbo
Instituto Nuevo Mundo	Omaira Moreno Ladino	6989-13-12-11	La Dorada
Centro Educativo Elidia Mejía	Duvan Urrego Cardona	6994-13-12-11	Salamina
Colegio de La Universidad Autónoma	Claudia Maria Agudelo Vélez	1716-12-04-11	Villamaría ojo
Institución Educativa Francisco José de Caldas	Fernando William Ossa Valencia	2335-15-05-11	Risaralda
Centro Educativo La Floresta	Clarivel Rojas	3000-14-06-11	Villamaría ojo
Institución Educativa El Horro	Juan Carlos Vallejo Velásquez	3323-29-06-11 3775-28-07-11	Anserma



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECTIVO DOCENTE	RESOLUCIÓN	MUNICIPIO
Jardín Los Más Chicos	Luz Marina Montes	4914-10-10-11	Victoria
Institución Educativa Llanadas	Martha Cecilia Arias Lotero	4915-10-10-11	La Merced
Institución Educativa El Limón	Jorge Gildardo Castaño Cano	4923-10-10-11	La Merced
Institución Educativa Bonafont	Eloy Viviana Morales Hoyos	4924-10-10-11	Riosucio
Centro Educativo Florencia	Luz Trinidad Tabarquino Vargas	4925-10-10-11	Riosucio
Institución Educativa Francisco José de Caldas	Rogelio Ramos Mosquera	4926-10-10-11	Pácora
Institución Educativa Marco Fidel Suárez	Julián López Monsalve	5206-31-10-11	La Dorada
Institución Educativa Guacas	Socorro Montoya Hernández	5632-17-11-11	Pensilvania
Institución Educativa Efrén Cardona Chica	Mariela Echeverri Mejía	6991-13-12-11	Marulanda
Institución Educativa Félix Naranjo	Flor Marina Aristizabal Toro	6993-13-12-11	Semana
Institución Educativa Bartolomé Mitre	Germán Acevedo Gómez	6996-13-12-11	Chinchiná
Academia Automovilística Andina	Gilmer Pineda Giraldo	2332-16-05-11	Aguadas
Servisistemas	John Jairo Vásquez Largo	2333-16-05-11	Chinchiná
Tecnosistemas	Jorge Arbey Valencia Ospina	2334-16-05-11	Chinchiná
Academia de Programación COMPUEST	Néstor Fidel Rodríguez Rodríguez	2336-16-05-11	Chinchiná y La Dorada
Computatos	Orlando Arenas Quiceno	3777-28-07-11	Riosucio
Academia de Programación COMPUEST	Néstor FIDEL Rodríguez Rodríguez	4918-10-10-11	La Dorada
CETEP Centro Educativo Tecnosistemas	Marina Martinez Pinzón	5210-31-10-11	La Dorada
Confamiliares	Emilio Restrepo Aguirre	5849-29-11-11 y 5850-29-11-11	Marmato

Este Edicto emplazatorio se fija en la página Web, de la Secretaría de Educación del Departamento, por el término de 10 días hábiles, con la advertencia que si no comparecen se procederá con forme a la Ley.

Dado a los 10 días del mes de Febrero de 2012.

TULIO MEJIA MARULANDA  
Secretario de Educación Deptal

JORGE LUIS MORENO VALLEJO  
Profesional Universitario  
Grupo Gestión Administrativa

43.